

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

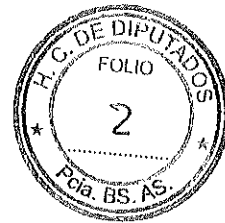
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 80° aniversario de la Escuela Normal Superior "Domingo Faustino Sarmiento" de la ciudad de Chacabuco, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el día 1 de junio del corriente año.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

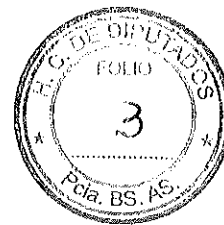
El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito y reconocimiento hacia la Escuela Normal Superior "Domingo Faustino Sarmiento" de la ciudad de Chacabuco, provincia de Buenos Aires, con motivo de celebrar los 80 años de su existencia y compromiso con la educación y la cultura.

Esta valiosa institución fue creada por medio del Decreto N° 10.379/46, con el objetivo de que numerosos/as jóvenes chacabuquenses pudieran continuar estudios de magisterio sin tener que trasladarse a otras localidades. La escuela se inauguró oficialmente el 1 de junio de 1946 bajo la dirección de la Sra. Amelia Rizzi de Delaney, quien estuvo al frente del establecimiento hasta el año 1949.

Comenzó denominándose Escuela Normal Nacional, y a partir de 1947 pasó a llamarse Escuela Normal Nacional Mixta. Luego, por medio de una resolución del 08/08/61 (Expediente 90.728/61) se añadió el nombre del Ex presidente argentino "Domingo Faustino Sarmiento", elegido entre otras propuestas. Posteriormente se incorporó una nueva modificación y comenzó a llamarse Escuela Normal Superior "Domingo Faustino Sarmiento", el cual mantiene al presente.

En la actualidad, es la única Unidad Académica de la ciudad de Chacabuco que cuenta con todos los niveles de la educación formal. El nivel inicial por medio del Jardín de Infantes N° 913, el primario a través de la Escuela Primaria N° 49, el secundario con la Escuela de Educación Secundaria N° 3, y el nivel terciario por medio del Instituto Superior de Formación Docente N 131° el cual brinda una amplia oferta educativa que incluye los profesorados en Educación Primaria, Inglés, Matemática, Lengua y Literatura, y Biología.

La comunidad celebra con orgullo el aniversario de esta querida escuela, que continúa ofreciendo su significativo aporte en la formación y desarrollo de tantos estudiantes bonaerenses.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Es por los fundamentos expuestos que solicito a los diputados y diputadas acompañen con su voto la presente declaración.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.